

INFORMACIÓN ORGANIZATIVA DE CANARIAS TECNOLÓGICA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN 2013 S.L. (CTSI)

Informes de auditorías de cuentas

La entidad no tiene la obligación de auditar sus cuentas porque no cumple con los requisitos necesarios para dicho menester.

Se puede consultar la obligatoriedad para las empresas en:

- Las disposiciones, de carácter especial, dispuestas por el [Reglamento que desarrolla la Ley de Auditoría de Cuentas](#).
- Los límites establecidos en la [Ley de Sociedades de Capital](#).